

Fr. Antonio Royo Marín, O.P.

LOS MANDAMIENTOS

Quinta edición
1997

APOSTOLADO MARIANO
Recaredo,44
41003-SEVILLA

Nihil obstat

Fr. Armando Bandera, O. P.

Fr. Pedro Arenillas, O. P.

Imprimatur

Fr. Santiago Pirallo, O. P.

Prior Provincial

Con licencia eclesiástica

ISBN: 84-7770-381-7

D.L.: GR- 1401-97

Impreso en CGA

Printed in Spain

Impreso en España

SUMARIO

1. Dios legislador.
2. El Decálogo y el mundo de hoy.
3. El Decálogo y la vida eterna.
4. Primer mandamiento de la Ley de Dios.
5. Segundo mandamiento.
6. Tercer mandamiento.
7. Cuarto mandamiento.
8. Quinto mandamiento.
9. Sexto y noveno mandamiento.
10. Séptimo y décimo mandamiento.
11. Octavo mandamiento.

AL LECTOR...

Ofrecemos en forma esquemática –utilísima para ser ampliada personalmente en forma de tranquila y sosegada meditación– la doctrina fundamental sobre los Mandamientos del Decálogo, tal como fueron promulgados por el mismo Dios en el Sinaí (Ex. 20, 1-17) y plenamente confirmados por el mismo Cristo ante el joven que le preguntó lo que debía hacer para alcanzar la vida eterna (Mt. 19, 16-19). Son las normas fundamentales de la Ley misma de Dios, que no han cambiado ni cambiarán jamás a lo largo de la historia hasta el fin del mundo. No hay ni habrá nunca otro camino posible para alcanzar la salvación eterna.

Fr. Antonio Royo Marín, O.P.

1. Dios legislador

INTRODUCCION

1. *El hombre de hoy busca la independencia:*
 - a) En la vida familiar: Los hijos respecto de los padres, los esposos...
 - b) En la vida civil: Las leyes son impertinencias de la *autoridad*...
 - c) En la vida religiosa: Yo ejercito mis sentimientos religiosos cuando quiero y como quiero...
2. *Incluso las naciones quieren forjarse su propia autonomía con su código...*
3. *¿Quiere esto decir que no existe un Legislador supremo y universal? No; existe la Ley y existe un Legislador: Dios.*

I. DIOS, LEGISLADOR DEL MUNDO FISICO

A) El mundo astronómico.

1. Predicción –hasta el minuto– de un eclipse de sol; su cumplimiento matemático obedece a unas leyes...
2. Las nebulosas espirales (sistemas como el nuestro solar) corriendo por los espacios a una velocidad de millones de veces mayor que la de un avión... y jamás un choque, una colisión. Admirable precisión y armonía, efecto de las leyes que impuso el Legislador: Dios.

B) El orden de la vida.

1. La clorofila en las plantas...
2. Exactitud de las leyes biológicas y fisiológicas (generación, nutrición, desgaste de energías, reparación)...

II. DIOS, LEGISLADOR DEL ORDEN MORAL

A) La ley eterna.

Sólo nos ocupamos aquí de la ley eterna en cuanto se refiere al orden moral.

1. *Noción*: Es el plan de gobierno que Dios tiene en su mente divina respecto de todas las acciones humanas.
2. *Característica*:
 - a) Es la primera regla, indefectible, fundamento de toda moralidad.
 - b) De ella se derivan todas las demás leyes: “Nada hay justo y legítimo que los hombres no hayan derivado de la ley eterna” (San Agustín).
 - c) De triple modo se derivan todas las leyes de la ley eterna:
 - 1.º Como de causa ejemplar: Ninguna ley es justa y recta si no es conforme a la eterna.
 - 2.º Como de causa eficiente: Dios ha constituido la potestad de legislar entre los hombres” (“Per me reges regnant et...”. Prov. 8, 15).
 - 3.º Como de causa dirigente: La ley eterna, conocida mediante la *fe* y la razón, dirige a los legisladores para legislar *tales* leyes en *tales* circunstancias (I-II, 93, 3).

B) La ley natural.

1. *Definición:* “Es una participación de la ley eterna en la criatura racional” (I-II, 91, 2).
2. *Existencia:*
 - a) Todo hombre, fiel o gentil, la tiene escrita en su corazón (Rom. 2, 14-16).
 - b) La Historia lo confirma: todos los pueblos están acordes sobre los más generales preceptos morales: Hay que hacer el bien, honrar a los padres, dar culto a Dios...
 - c) Todos los pueblos tienen la convicción de que hay que cumplir estos preceptos no por el mandato del rey, ni por un plesbicitico... sino que están impuestos por la misma naturaleza, por Dios, que marcó tales directrices.

C) La ley divino-positiva.

1. Su porqué:
 - a) Porque algunos principios de la ley natural (sobre todo *secundarios*) fácilmente se oscurecen por las malas pasiones, malos ejemplos...
 - b) Porque el hombre no sólo está destinado a la felicidad natural, sino también sobrenatural (I-II, 91, 4). Y es imposible alcanzar la bienaventuranza sobrenatural a modo de mérito, a no ser observando las leyes sobrenaturales que Dios ha señalado.
2. Las tablas de la ley: Moisés recibíéndolas de Dios en el Sinaí (Ex. 19, ss). Ley de temor. Su legislador, el Dios de los truenos y relámpagos.
3. Cristo promulgando la ley nueva. Ley de amor. Las bienaventuranzas (Mt. 5, 1, ss.).
4. La ley antigua y la nueva ley, promulgadas por Dios, acomodándose *al momento*, en relación con la Redención.

CONCLUSION

1. *Respeto al Sumo Legislador:*
No es el hombre ley de sí mismo...
2. *Reverencia a la ley sabia de Dios...*
Manifestada en nuestra conciencia y en las Escrituras Sagradas.
3. *Observancia de la ley para caminar seguros hacia el fin...:*
Son los rieles que nos conducirán a la meta. Su cumplimiento, fuente de bendiciones (Sal. 1, 1-4); su violación, de desdichas. (Sal. 1, 5-7). La paz del justo... “*beati qui ambulat in lege Domini*” (Sal. 118, 1).

2. El Decálogo y el mundo de hoy

INTRODUCCION

1. *Problema.*

¿Tienen actualidad las viejas leyes milenarias del Decálogo para ordenar la vida moderna sometida a circunstancias completamente distintas? ¿También es hoy necesario vivir sin mentir, sin disfrutar de los instintos...? ¿Será posible?

2. *La voz del mundo.*

a) La religiosidad trascendente está anticuada. Hoy no se necesita a Dios.

1.º Egocentrismo ateo: último fin en el poder, placer...

2.º O, en todo caso, un dios creado por nuestras exigencias psicológicas.

b) ¿“Honrar padre y madre”?

1.º Si son la causa de nuestra miserable existencia.

2.º Y ¿nuestra libertad moderna?

c) ¿Justicia, verdad, castidad...?

1.º Si nadie cree en la honradez de la política, del negocio...

2.º Por qué atormentar el corazón (psicoanálisis). La naturaleza tira, el pudor se extinguió y la sociedad...

3. *La voz de Dios:* El Decálogo (Dt. 5, 1-22; Mt. 19, 17).

I. RAZON ESPECIAL DE LA ACTUALIDAD DEL DECALOGO

Los mandamientos son tan actuales para el hombre moderno como para el antiguo o futuro, porque corresponden a deberes que dimanan de la misma esencia de la naturaleza humana, idéntica e inmutable a través de todos los tiempos:

A) **El hombre es inmutable en su esencia.**

1. *Si cambiase esencialmente ya no sería hombre.* Puede existir o no existir, pero mientras exista está esencialmente condicionado por las notas específicas de la naturaleza humana.
2. *Consta que el hombre de hoy es, como el otros tiempos:*
 - a) Sujeto de inteligencia y elección libre.
 - b) Ser contingente, participado.
 - c) Responsable de la consecución de un fin que le da unos derechos inviolables sobre los medios.
 - d) Sujeto de exigencias sociales.

B) **De estas notas esenciales del hombre dimanan unos deberes ineludibles.**

1. *Para con Dios.*

Quien tome conciencia de su ser no puede menos de sentirse religioso: *religado* a Dios, como a su principio y a su fin, en todo su ser y en todo su obrar. Dominio total de un Ser Superior inteligente y personal, sobre otro ser inferior también personal. Y este dominio exige en el hombre reconocimiento y sumisión, reverencia, culto. He aquí la materia de los tres primeros mandamientos.
2. *Para con los padres:*
 - a) Son principios secundarios de nuestro ser sustancial y de nuestra permanencia en el ser.

- b) Son nuestros educadores.
 - c) Quienes nos amaron con un amor más desinteresado después de Dios.
 - d) De aquí el deber de sumisión, obediencia...
3. *Para con los iguales:*
- a) Son, como nosotros, portadores de derechos intangibles: derecho a la vida, al honor, a la verdad...
 - b) Además estamos ordenados a vivir en sociedad, que sería imposible sin justicia. He aquí la materia de los seis últimos mandamientos.

C) Luego los mandamientos son ultratemporales.

1. No responden a exigencias circunstanciales, sino esenciales, inherentes a la naturaleza humana en su doble dimensión de ser racional (social) y participado (de Dios).
2. Y son, además, preceptos “a los cuales asiente la razón natural como principios evidentísimos” (II-II, 122, 1). Antes que en piedra fueron grabados en el corazón de los hombres.

II. RAZON CIRCUNSTANCIAL DE SU ACTUALIDAD

Al mundo de hoy le urge volver su mirada al Sinaí:

Más que necesidad utilitaria..., *necesidad del deber*, cuya utilidad es trascendente, eterna.

Pero también necesarios *para la vida humana:*

A) Para el individuo.

1. El hombre actual se siente más poderoso y sabio; la técnica, el progreso, hacen que no sienta la necesidad de Dios. La agitación y la espectacularidad de la vida no dejan lugar a meditaciones serias.

2. Y sin embargo, “ansiedad”, “náusea”, infierno de la condición humana, etc.
3. ¿Por qué? Porque al faltar el horizonte religioso el espíritu necesariamente ha de torturarse en un medio sensual...
4. Obsérvense las primeras leyes del Decálogo y volverá el equilibrio psicológico a las conciencias con el recogimiento, la oración...
5. Bórrense totalmente y ¿qué? ¿idolatría? No, el mundo moderno es culto; si no materialismo, hedonismo; tal vez supersticiones fantásticas, aunque cultas.

B) Para la familia.

1. Padres, ¿preferís que vuestros hijos os respeten o que os abandonen, ultrajen, extravíen...?
2. ¿Sabéis cómo son los hijos que no conocieron el calor del hogar...?

C) Para la sociedad.

1. Cada vez, más concentración, más cosmopolitismo, más comercio, menos fronteras... y por eso, cada vez, más leyes y policías.
2. Obsérvense los seis últimos mandamientos, y millones de leyes al archivo, porque ya no habrá asesinatos, ni fraudes, etc.: la paz de la justicia.
3. Bórrense totalmente, y, entonces, la moral de la fuerza al servicio del egoísmo, de la pasión. El cataclismo de la sociedad.

III. TAMBIEN HOY ES NECESARIO, PERO, ¿SERA POSIBLE?

1. Es difícil... con una naturaleza viciada y un ambiente tan corrompido.
2. Pero Dios no manda imposibles.
3. ¿Es que con esto negamos la libertad, confesando el comportamiento condicionado en el hombre?
4. La gracia de Dios y el ejemplo de los santos de nuestros días lo hacen perfectamente posible.

IV. PRECEPTOS DE AMOR

Oye la voz de un buen padre al hijo que emprende largo viaje:

1. “No te olvides de mí”, “haz honor a mi nombre”, “escríbeme”...
2. “Sé respetuoso y agradecido a tus superiores”...
3. “Respeto a los demás; confórmate con lo tuyo; huye de la falsedad, no te dejes seducir”...
Esto y no otra cosa es el Decálogo.

3. El Decálogo y la vida eterna

INTRODUCCION: EL DESTINO DEL HOMBRE

1. El gran problema de la vida no tiene una solución satisfactoria fuera de la vida cristiana y de sus leyes.
2. ¿Qué es lo que hago en esta vida? ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy? ¿Por dónde debo ir?
3. ¡Salvar la propia alma! Es el fin supremo al que hay que subordinar todo lo demás. “¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?” (Mt. 16, 26).
4. “Al final de la jornada, aquel que se salva sabe, y el que no, no sabe nada”. La salvación es la única cosa estrictamente necesaria.
5. “Maestro bueno, ¿qué he de hacer para conseguir la vida eterna? Y Jesús le respondió: Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos” (Mt. 19, 16). Es decir: Si cumples mis leyes, te daré la vida eterna, te haré heredero de mi Reino y reinarás eternamente.

I. SIRVE A DIOS Y REINARAS

La dignidad del cristiano guarda proporción con el grado de obediencia a las leyes de Dios. “*Servire Deo, regnare est*”.

A) **Servir.**

He aquí una palabra, para muchos odiosa, humillante...

1. Nuestro orgullo se figura oír la recomendación que se hace a los niños: “obedece, sé bueno”.
2. Sin embargo, no podemos huir de esta servidumbre: En el ejército, en las oficinas, en los cargos públicos, en la familia, en la Iglesia...
3. Los superiores tienen que obedecer a sus superiores; y todos, al deber, a la ley.
4. ¿No quieres servir a Dios? Servirás al demonio, al mundo y a las pasiones.

B) Reinar.

1. *En esta vida:* Si sirves a Dios en sus mandamientos:
 - a) Reinarás sobre las sugerencias del demonio: El pecado es una obediencia al demonio. ¡Cuántos hombres sirven al demonio!
 - b) Reinarás sobre el mundo: Sobre sus caprichos, vanidades, modas, lujos...
 - c) Reinarás sobre las pasiones: La peor servidumbre es la de la carne... Promete mucho, da poco; llega a producir náuseas; lleva a la corrupción anticipada.
2. *En la vida eterna:* Todos los bautizados tienen que escoger entre estos dos estados definitivos: cielo o infierno. No hay medio.
El cielo supone reinar con Cristo, con los ángeles, con los santos...
Servir a Dios es al mismo tiempo servir a nuestros propios intereses. El hombre que obra así, asegura su bienaventuranza para toda la eternidad.

II. EL DECALOGO Y LA VIDA ETERNA

Para conseguir la vida eterna –unión con Dios– dos cosas son necesarias: Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo.

A) Amar a Dios sobre todas las cosas.

1. *Dios es el fin de toda nuestra vida*: Objeto de nuestra felicidad y causa eficiente de ella.
2. Por tanto, hemos de abrazarnos íntimamente a El:
 - a) *No tendrás dioses ajenos*: No endiosarás el objeto de tus pasiones y concupiscencias, ni te postrarás ante una criatura, que es nada en las manos de Dios omnipotente.
 - b) *No tomarás el nombre de Dios en vano*: Lo exige la reverencia, que se debe al Señor que te ha creado. No ama a otro el que le injuria y arrastra su nombre por el polvo.
 - c) *Santificarás el día del Señor*: Es el reconocimiento de todos los beneficios que se han recibido de Dios: Creador, redentor, glorificador... En realidad, todos los días son de Dios. Pero, ¿qué menos que un día a la semana?
3. Estos tres preceptos están dados para librarnos de la soberbia de la vida, que bajo muchas formas pretende hacernos lanzar el grito de la desobediencia a Dios. Si amas verdaderamente a Dios, serás humilde y no te ensoberbecerás.

B) Al prójimo como a ti mismo.

1. Has de amar a Dios entre los hombres y en los hombres. Para ello has de reconocer en los demás su dignidad –imágenes y templos de Dios– llamados a gozar eternamente de la bienaventuranza divina. No puedes amar a Dios, si no amas a las que son sus criaturas, objeto del infinito amor divino.

2. *Honra a los padres*: Estás en deuda, en una deuda que no puedes pagar. Debes a tus padres casi, casi, lo que a Dios. El te ha creado por ellos, y ellos te han infundido los principios para que puedas volver a Dios. Les debes en justicia: amor, reverencia, servidumbre filial...
3. A los demás hombres debes respetarles en sus derechos, que puedes lesionar:
 - a) De obra:
 - 1.º Contra la persona que ya existe: *No matarás*.
 - 2.º Contra la persona que puede existir: *No adulterarás*.
 - 3.º Contra los bienes de la persona: *No robarás*.
 - b) De palabra: *No dirás falso testimonio*.
 - c) Con el pensamiento: *No desearás lo ajeno*.
4. Estos preceptos están dados para preservarnos de la concupiscencia de la carne y de los ojos, que junto con la soberbia de la vida, son la causa de todos los males de este mundo.

CONCLUSION

1. Si cumples estas cosas con espíritu de hijo de Dios, alcanzarás la vida eterna.
2. No el que diga, Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos...
3. Estos mandamientos forman un puente con diez arcos que une la tierra con el cielo; no puede faltar uno solo...

4. Primer mandamiento de la Ley de Dios

“Amarás al Señor tu Dios...” (Mt. 22, 37)

INTRODUCCION

1. Es el precepto máximo de la Ley en el cual se contienen todos los mandamientos: “Diligis Dominum Deum tuum ex toto corde tuo et in tota anima tua et in tota mente tua... et proximum tuum sicut te ipsum” (Mt. 22, 37-39).
2. Es a la vez positivo y negativo: exige actos de varias virtudes y prohíbe sus contrarios.
3. Comprende las principales relaciones del hombre con Dios; abarca las tres virtudes teologales y la religión.

I. CREER EN DIOS

A) **Fe es creer lo que no vemos.**

Es el asentimiento de la mente a las verdades reveladas por Dios. Asentimiento que debe ser:

1. Sobrenatural: Por el objeto –verdades eternas– y el motivo –la autoridad de Dios revelante–, conocidos a través de la proposición de la Iglesia cuando usa de su magisterio infalible.
2. Integro: De todos los artículos de la fe.
3. Vivo: Informado por la caridad.
4. Practico: Que impulse a obrar conforme a sus enseñanzas.

B) Obligaciones que impone o necesidad de la fe.

1. Se requiere con necesidad absoluta para la justificación de los adultos.
2. Por mandato divino se deben hacer actos de fe varias veces:
 - a) Al comienzo de la vida moral; b) Cuando al infiel se le proponen suficientemente las verdades de la fe; c) En peligro de muerte; d) Al menos, alguna vez al año.
3. Prohíbe negar la fe verdadera y profesar una falsa.
4. Manda confesarla en público cuando el silencio significa negación de la fe o escándalo...
5. Los actos internos basta que sean implícitos: se cumple, pues, asistiendo devotamente a misa, orando, etc.

C) Vicios opuestos.

1. *Infidelidad positiva*: Conoce las verdades de fe y las rechaza. Es pecado gravísimo: el mayor después del odio a Dios (II-II, 10, 3).
2. *Herejía formal*: Es el error voluntario y pertinaz contra una verdad propuesta por la Iglesia: Pecado gravísimo. Y se da:
 - a) En la duda *consentida* de un artículo de la fe.
 - b) En la negación de un artículo.
 - c) En la defección total o *apostasía*.

II. ESPERAR EN DIOS

A) Esperanza.

Es la confianza cierta que tenemos de conseguir por la promesa de Dios, la bienaventuranza y los medios a ella conducentes.

1. Esperamos fundados en la omnipotencia misericordiosa y auxiliadora de Dios: Dios es bueno y fiel a sus promesas.
2. Es primariamente de los bienes eternos: la gloria y la gracia, y secundariamente, de los terrenos. El Pater Noster nos enseña lo que hemos desear y esperar.
3. Obliga en las tentaciones más graves contra la esperanza y en los mismos casos que en la fe, y se cumple implícitamente como en ella.

B) Pecados opuestos.

1. *Desesperación*: Consiste en considerar imposible conseguir el cielo.
 - a) Se origina por la pereza, lujuria, melancolía y escrúpulos (II-II, 20, 4).
 - b) Sus remedios: Considerar la bondad y misericordia infinitas de Dios; recordar los grandes pecadores convertidos; las parábolas de la misericordia, como la oveja perdida y el hijo pródigo; devoción especial a la Virgen y confianza en Cristo crucificado.
2. *Presunción*: Confianza desordenada de conseguir el cielo sin poner los medios ordenados por Dios. Se comete:
 - a) Presumiendo conseguir el cielo con sólo las propias fuerzas naturales (pelagianismo).
 - b) Esperando conseguirlo sin esforzarse ni hacer méritos, sino por la sola misericordia de Dios, sin cumplir los Mandamientos.

III. CARIDAD

A) Amar a Dios.

1. *Es amarle como a sumo bien, por sí mismo: velle bonum Deo* (querer el bien para Dios).
 - a) Amor sobrenatural, fundado en motivos sobrenaturales.
 - b) Sobre todas las cosas, prefiriendo perderlas todas antes que ofenderle.
 - c) Con obra: "Si me amáis..." (Jn. 14, 15; Mt. 7, 21). "La prueba del amor son las obras" (San Agustín).
2. *Se falta:* a) en todo pecado grave. b) En el odio especial a Dios: velle malum Deo; es el mayor de los pecados y no admite parvedad de materia (II-II, 34, 2).
3. *Obliga:* a) Especialmente en las tentaciones graves contra la caridad. b) En los casos señalados para la fe.

B) Amar al prójimo.

Velle bonum proximo: bienes eternos y temporales.

1. *Cualidades.*
 - a) Sobrenatural: Es el mismo amor a Dios que se extiende a los hijos de Dios y hermanos nuestros; y si son pecadores, para que recobren la gracia.
 - b) Como a nosotros mismos. "No hagas a los demás lo que no quieres se haga contigo" (Lc. 6, 37).
 - c) "Como Yo os he amado" (Jn. 15, 12; 14, 35). "Nos amó y se ofreció por nosotros" (Ef. 5, 2).
 - d) Otros caracteres de la caridad: es paciente, benigna... (I Cor. 13).
2. *Preceptos que contiene.*
 - a) Amor a los enemigos (Mt. 5, 44; 6, 15), perdonando las injurias, no maldiciendo, ni deseando males, ni excluyéndoles de nuestras oraciones y limosnas.

- b) Dar limosna (I Jn. 3, 17).
 - 1.º Al que está en extrema necesidad se le dará aun de los bienes necesarios para conservar nuestro estado social.
 - 2.º Al gravemente necesitado obliga a darle de los bienes superfluos.
 - 3.º Al necesitado común, basta de vez en cuando.
 - c) La corrección fraterna (Mt. 18, 15), obliga en casos graves.
3. *Pecados opuestos.*
- a) El odio al prójimo: velle malum proximo.
 - b) El escándalo o mal ejemplo. Los principales son: a) Hacer o representar cosas que inciten a la lujuria. b) Escribir o divulgar libros malos. c) Asistir o tomar parte en bailes y espectáculos inmorales.
 - c) Cooperación al pecado de otro: Siempre es ilícita la cooperación en lo formal del pecado.

IV. DAR CULTO A DIOS

Virtud de la religión: Es venerar o dar el culto debido a Dios por su infinita majestad y excelencia, y a los santos por Dios.

A) **Preceptúa.**

1. La adoración a Dios, el culto a la Virgen y a los santos y a sus imágenes (Culto de latría, hiperdulía y dulía). Debe ser interno y externo.
2. La oración: Obliga a todos, principalmente la impetratoria y de acción de gracias: a) Frecuentemente. b) En la tentación, peligro de muerte, etc. c) Por nosotros, por los infieles y almas del purgatorio.

B) Pecados contrarios.

1. *Por exceso: Toda clase de superstición o culto vicioso.*
 - a) Idolatría: Dar a una criatura el culto debido a Dios.
 - b) Vana observancia: Usar medios desproporcionados y ridículos.
 - c) Adivinaciones: Predecir el futuro (quiromancia, astrología, sortilegios).
 - d) Magias, hipnotismo y espiritismo. La Iglesia los prohíbe por sus peligros de alma y cuerpo (Decreto del S. O., 24-IV-1917).
2. *Por defecto: La irreligiosidad; es triple:*
 - a) Tentar a Dios: Es pedir y esperar sin motivo una intervención milagrosa de Dios: "si Dios es bueno me curará".
 - b) Cometer sacrilegios robando cosas sagradas, pecando con persona consagrada a Dios, recibiendo algún sacramento indignamente o sin las condiciones requeridas, profanando cosas y lugares sagrados...
 - c) Simonía: Tráfico de cosas sagradas: sacramentos, indulgencias...

5. Segundo mandamiento

“No usarás el nombre de Dios en vano” (Dt. 5, 11)

INTRODUCCION

1. Tú cristiano: es decir, de Cristo, de Dios. ¿Sabes lo que es el nombre de Dios? Mira: Pedro y Juan se dirigen al templo a orar... un pobre les sale al paso... “Oro, plata, no tengo, pero en el nombre de Jesucristo, levántate y anda...”. Eso es el nombre de Dios: luz, vida... Y cosa extraña, en los demás mandamientos no se menciona expresamente el castigo; aquí sí:
2. Y Dios “no dejará sin castigo al que profane su nombre” (Ex. 20, 7).
3. Es que el nombre del Señor es santo, como el mismo Dios.
4. Y de tres maneras se puede tomar en vano: blasfemando, jurando en falso, violando los votos.

I. BLASFEMIA

A) ¿Qué es?

¡Algo diabólico! ¡Odio a Dios!... palabras, pinturas, gestos injuriosos a Dios, santos, religión... consciente de lo que se hace... ¡Gravísimo pecado!

B) ¿De qué maneras se puede blasfemar?

1. Maldiciéndole, profanando lo sagrado... (Juliano el apóstata, Voltaire...).
2. Hablando de él burlonamente (Hecho histórico: Un cazador, ante el ejemplo de su compañero, que saluda a la cruz del camino, obliga a su perro a que haga lo mismo... y a ese pobre desgraciado, cuando quiso hablar... ¡sólo le salían ladridos!).
3. Negando sus perfecciones o atributos. (El trasatlántico inglés “Titanic”, en su primer viaje, repleto de pasajeros de la alta aristocracia, se hundió al chocar contra un iceberg, el 12 de abril de 1912. Alguien había escrito en su costado: “contra mí... ni Dios”).

C) ¿Es pecado?

Sí, y siempre mortal. Es peor que un homicidio. Este va contra el hombre, pero aquél, directamente contra Dios. Te hace reo del infierno. ¿Quieres ir junto al Señor –cielo– después de arrojar sobre El tus peores inmundicias? Pero, como cualquier otro pecado, hace falta *advertencia* y *consentimiento*. Por eso:

1. Si se dice del todo inadvertidamente, en un momento de ira, arrebatado (eso “que se escapa”)... no será grave.
2. Si se hace por costumbre: a) Si no procura evitarse, es pecado grave. b) Si, *a pesar de ello*, se escapan *sin querer*, no.

D) Modo de corregirse.

“Padre... se me escapan... Usted sabe lo que es pelear todo el día con...”. ¿Pero de verdad quieres quitarla?

1. Inventar algo “sonoro” que te sirva de válvula de escape...
2. ¿Te gusta el tabaco?... No fumes el día en que se “te escape” una blasfemia.

3. Humíllate ante los que escandalizaste, reparando la falta.
4. Todo menos ofender a Dios y manchar nuestra boca hecha para alabarle. Un padre –blasfemo– fue a besar a su hijito... “¡No!, me manchas con tu boca...” A Dios no le perjudica: el único perjudicado es el hombre. “Echa fango al sol: el fango caerá sobre ti; el sol seguirá brillando”.

II. JURAMENTO

A) ¿Se puede jurar o no?

Es cierto que Cristo parece prohibirlo... “Yo os digo más: que de ningún modo juréis...” (Mt. 5, 34-37). Pero...

1. Dios manda expresamente jurar: “Teme a Yavé, tu Dios, invócale a El y jura por su nombre (Dt. 6, 13).
2. El mismo Cristo juró ante Caifás (Mt. 26, 63-64).
3. Y la Iglesia... nos dice que el juramento es un acto religioso, santo, digno... pues traemos a Dios –verdad Suprema– como testigo de lo que nosotros afirmamos (juramento asertorio) o prometemos (juramento promisorio).

B) Se puede jurar.

1. *Con verdad.* Pobre de ti si juras algo que es falso, ¡perjuro! “Dios es testigo de que digo verdad”... ¡y mientes! Tratas a Dios como al diablo, padre de la mentira.

Es siempre pecado grave, mortal (aunque se trate de una pequeña mentira que no perjudique a nadie), si como dice el Catecismo (ese magno librito que tenemos tan olvidado) “advierte que jura y sabe que miente”. Aprende de San Pedro: Juró sin verdad –negando al Señor– y lloró toda la vida su pecado...

2. *Con justicia.* Hacer algo justo, bueno... Hubo un rey borracho, lujurioso... que prometió dar a una bailarina lo que pidiese... y pidió la cabeza de San Juan Bautista. Y el rey ofendió doblemente a Dios: pecó contra el segundo mandamiento y contra el quinto. El que jura hacer algo injusto dice a Dios: "Ven... quiero que veas cómo hago el mal en tu nombre...". Y es posible, muy posible, que venga... pero con el castigo.
3. *Con necesidad.* Hay cabecitas huecas que ignoran que el nombre del Señor es tres veces santo... cada dos palabras un juramento. Padres que exigís juramentos a vuestros hijos de lo que hacen o dejan de hacer. Es absurdo que alguien acudiese al jefe del estado porque su hijo no obedece, etc... Y en cambio traemos y llevamos a Dios para naderías. Es irreverencia, pecado leve... pero ofensivo a la santidad de Dios.

III. VOTOS

El "voto" está de moda. "Padre, he hecho voto de... si me licencia, si curaba a mi padre... si ¡encontrábamos piso!". Pero... ¿qué es el voto? Te interesa saberlo... así evitarás muchos escrúpulos y dudas.

A) **El voto es:**

Promesa formal –a Dios– de algo bueno, bien pensando, hecho libremente.

1. *Promesa formal...* Con obligación bajo pecado. Según como nos obliguemos... pero en materia pequeña, siempre leve. Más serio que la simple promesa.
2. *A Dios.* Sólo a El, porque a El sólo debemos adorar... aunque sea en honor de un santo. A Santa Rita, etc. no se le pueden hacer verdaderos votos.

3. *De algo bueno.* Pero obra de supererogación... “Mejor que su contraria”. No puede hacerse –en general– voto de casarse, pues es mejor el sacerdocio o la vida religiosa.
4. *Consciente, deliberada:* con consejo de sacerdote prudente, no de cualquier manera... sabiendo a qué nos comprometemos. No ser ilusos.
5. *Libre.* Con la razón serena, sin coacción, sin miedo. Este, si es bajo amenaza grave, no obliga, aunque se haga.

B) El voto, en estas condiciones, es cosa muy agradable a Dios.

1. Por ser un acto de religión... La primera de las virtudes morales.
2. Además de la bondad de la virtud que se ha prometido practicar, tiene la renuncia formal a hacer lo contrario.
3. Da firmeza y estabilidad a las obras... nos liga a Dios.

C) Y obliga seriamente.

Por la razón general de fidelidad y por la virtud de religión.
¡Pensarlo bien antes de hacerlo!

1. Pecado grave o leve, según la intención al prometer. Siempre leve en materia leve.
2. En caso de duda sobre la existencia del voto, no obliga.
3. Sólo a quien lo hace... Hay mujeres que hacen votos para que los cumplan sus maridos o hijos; no les obliga a éstos.
4. El voto cesa: a) Desaparecido el fin; b) Por invalidez; c) Por dispensa o conmutación.

CONCLUSION

Hay que ser delicados con el Señor. Evitar toda irreverencia vana, chistes... “jaculatorias” hechas de manera frívola. Que cuando usemos el nombre de Dios, nuestros labios sean sinceros... y el corazón arda de amor.

6. Tercer mandamiento

Acuérdate de santificar el día del sábado (Ex. 20, 8)

INTRODUCCION

1. *La vida es difícil, no se puede guardar el descanso dominical:*
 - a) ¿Qué comeremos? Vivimos al día.
 - b) ¿Por qué en esos días no vamos a trabajar? El tiempo es oro. ¡El día en la ociosidad!
2. *Estos son los gritos de muchos que se dicen cristianos. Sin embargo ha dicho Dios categóricamente:*
 - a) Desde el Sinaí: Santificarás el sábado.
 - b) Desde Roma: Santificarás las fiestas.

I. FUNDAMENTOS DE ESTA OBLIGACION

A) **Histórico.**

1. Dios creó el mundo en seis días, y el séptimo descansó (Gén. 2, 2).
2. Moisés aduce este argumento para el cumplimiento del sábado (Ex. 20, 11).
3. Cristo observó el sábado: “Este para el hombre” (Mc. 2, 27).
4. Los Apóstoles sustituyen el sábado por el día del “sol” (Dies Dominica):